



EDICTO
JUNTA GENERAL DE LA AZARBE DEL MAYAYO

De conformidad con lo previsto en los artículos 98 y siguientes de las Ordenanzas por las que se rige este Juzgado, por la presente se cita a los herederos avenantes a la **AZARBE DEL MAYAYO** a **JUNTA GENERAL** que tendrá lugar el próximo **día 20 DE JULIO DE 2023 a las 12.00 horas en primera convocatoria y 12.15 horas en segunda convocatoria**, para tratar sobre el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

- 1º.- PRESENTACION DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO 2022 Y APROBACION SI PROCEDE.
- 2º.- PRESENTACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL HEREDAMIENTO PARA EL AÑO 2023, Y APROBACION SI PROCEDE.
- 3º.- ASUNTOS DE INTERES, PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA, QUE SURJAN DESDE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE JUNTA AL MOMENTO DE SU CELEBRACIÓN.
- 4º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Orihuela, a 4 de julio de 2023

El Secretario,
(por delegación)



Miguel Pedro Mazón Balaguer

NOTA IMPORTANTE:

Para poder asistir a la Junta con voz y voto se requerirá acreditar su identidad mediante el Documento Nacional de Identidad. En el caso de la representación, esta se ajustará a lo dispuesto en las vigentes Ordenanzas, Ley de Aguas y Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán en la Secretaría del Juzgado Privativo de Aguas para su bastanteo, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta veinticuatro horas antes de la celebración de la Junta. La existencia de relación conyugal o de parentesco con un partícipe no implicará, en ningún caso, la atribución de poder de representación a favor del cónyuge o pariente. La documentación de los asuntos a tratar en la Junta se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Juzgado donde puede ser consultada en horario de 09.00 a 14.00 horas